

Actualización de “caso sospechoso” de COVID-19 en Pediatría

Fecha: 7 de julio de 2020.

El Ministerio de Salud de la Nación sumó un nuevo y quinto criterio para la definición de caso sospecho en la población comprendida por niños y adolescentes de 0 a 18 años.

>> Criterio 5

SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO* POST- COVID-19 EN PEDIATRÍA:

*Definición adaptada de la Organización Mundial de la Salud

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días

Y dos de los siguientes:

- a) Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies).
- b) Hipotensión o shock.
- c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP).
- d) Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D).
- e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal).

Y

Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina.

Y

Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos)

>> Se considera caso confirmado de Covid-19 en Pediatría a:

> Toda persona que cumpla con criterios de caso sospechoso (1 al 4) que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2. Más información >> <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/casos-pediatria>

> Toda persona que cumple con criterio 5 (síndrome inflamatorio multisistémico) y que presenta resultado positivo por rtPCR y/o serología positiva para SARS CoV-2.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación.